



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica
Año plan de estudio:	2013
Curso implantación:	2013-14
Centro responsable:	Facultad de Filología
Nombre asignatura:	Lengua Clásica (Latín)
Código asignatura:	2390010
Tipología:	TRONCAL / FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	1
Periodo impartición:	Cuatrimstral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Filología Latina
Departamento/s:	Filología Griega y Latina

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Introducción al conocimiento del latín clásico como lengua esencialmente literaria, estudiada y analizada en los textos conservados.

Se incidirá en la influencia del latín en las lenguas y literaturas occidentales.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Adquisición de conocimientos sobre la lengua latina literaria y su influencia en otras lenguas y literaturas.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de organizar y planificar.

Conocimientos generales básicos.

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.

Comunicación oral en la lengua nativa.

Comunicación escrita en la lengua nativa.

Habilidades elementales en informática.

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Resolución de problemas.

Capacidad de crítica y autocrítica.

Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.

Capacidad de aprender.

Capacidad de generar nuevas ideas.

Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Inquietud por la calidad.

Contenidos o bloques temáticos

Lengua latina y latín clásico: aspectos lingüísticos, literarios y culturales.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	42
C Clases Prácticas en aula	15
D Clases en Seminarios	3

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas y prácticas

Aplicación de contenidos teóricos al análisis gramatical y léxico de textos latinos.

Comentario de elementos literarios y culturales en los textos analizados.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

El Examen Final se ajustará a la Normativa contenida en el artículo 59 del vigente Reglamento General de Actividades Docentes de la USE.

Según el artículo 8 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas en la Universidad de Sevilla, se realizarán a lo largo del cuatrimestre ejercicios, trabajos o pruebas de clase por los que se contemple la posibilidad de obtener la calificación de Aprobado por Curso.

Se tendrá en cuenta positivamente el trabajo del alumno en las clases teóricas y prácticas.

Se valorará muy especialmente la progresión de conocimientos en el proceso de aprendizaje, así como la constatable consecución de objetivos y competencias.